



---

# 2<sup>do</sup> Informe de Progreso

## ACUERDO VERDE



Septiembre 2022





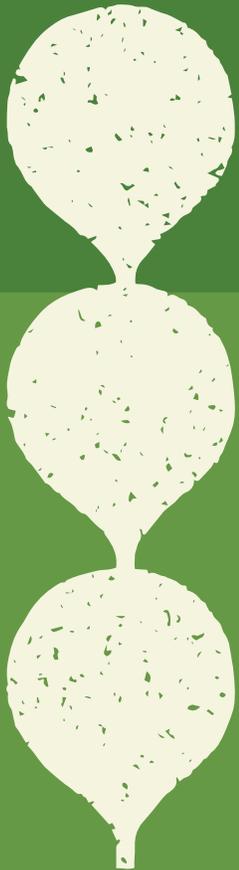
# **2**do Informe de Progreso

## ACUERDO VERDE

Septiembre 2022



# ÍNDICE



<b>RESUMEN EJECUTIVO</b>	<b>6</b>
<b>1. CONTEXTO</b>	<b>8</b>
<b>2. METODOLOGÍA</b>	<b>14</b>
2.1 Diseño de la encuesta	15
2.2 Grupo objetivo	16
2.3 Aplicación de la encuesta y recolección de resultados	17
<b>3. GRADO DE AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO VERDE VOLUNTARIO</b>	<b>18</b>
3.1 General	19
3.2 Autoridades Financieras – GT1	20
3.3 Actores del Sector Financiero – GT2	23
3.4 Brechas en la implementación del Acuerdo Verde y nuevos desafíos a nivel local e internacional	25
<b>4. ANEXO 1: AVANCES DE LOS COMPROMISOS ESPECÍFICOS POR INSTITUCIÓN</b>	<b>26</b>
<b>5. ANEXO 2: AVANCES DE LOS COMPROMISOS ESPECÍFICOS POR INDUSTRIA</b>	<b>34</b>

# RESUMEN EJECUTIVO





El cambio climático ha generado riesgos y oportunidades para el sector financiero. Tanto el sector público como el privado tienen tareas imprescindibles en el gran desafío que supone la carbono-neutralidad y el camino hacia una economía más resiliente. Para alcanzar estos objetivos, ambos sectores deben mantenerse coordinados en torno a una visión común sobre inversiones necesarias para combatir este desafío. En un contexto post pandemia, la acción climática representa una oportunidad para recuperar el crecimiento económico.

Desde el 2019, el Ministerio de Hacienda lidera la Mesa Público-Privada de Finanzas Verdes, (en adelante Mesa de Finanzas Verdes o la "Mesa"), la cual busca ser un lugar de coordinación, espacio de diálogo y trabajo conjunto de largo plazo entre actores del sector financiero facilitando la identificación y gestión de los riesgos asociados al cambio climático y las oportunidades que derivan de la transición hacia una economía carbono neutral. Esta Mesa está integrada por los supervisores y reguladores financieros y los participantes del mercado financiero, representados en sus asociaciones gremiales.

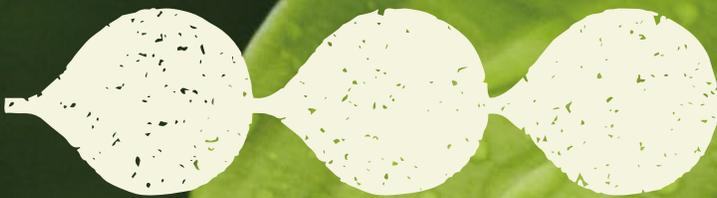
La Mesa de Finanzas Verdes, a través de sus grupos de trabajo, ha elaborado acuerdos, documentos, seminarios y jornadas de trabajo para dar fin a sus objetivos. Durante el año 2021 se publicó la Hoja de Ruta para el Desarrollo de una Taxonomía Verde en Chile y desarrollaron diversas actividades, entre estas un ciclo de webinars para la generación de capacidades sobre cambio climático y sistema financiero, y publicó también el primer Informe de Progreso del Acuerdo Verde. A fines de año se realizó el webinar titulado "Normas de Divulgación Sostenible: Avances y Desafíos", en donde se dio a conocer el estado de implementación de la Norma 276 de la Superintendencia de Pensiones (SP) y los detalles de la Norma 461, publicada por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

Como continuación del trabajo mencionado, y ya cumplido un año desde el último Informe de Progreso mencionado anteriormente, el presente documento busca reportar los avances sobre los compromisos del Acuerdo Verde, teniendo en cuenta las dificultades que el sector financiero ha enfrentado luego de dos años de pandemia.

Bajo este contexto se lleva a cabo una encuesta anónima, aplicada durante el primer semestre del 2022, a quienes suscribieron el Acuerdo, para posteriormente sostener reuniones bilaterales con estos actores. De los resultados se desprende que un 30% de los compromisos han sido totalmente completados, mientras que el 70% de los compromisos se encuentran en distintas fases de desarrollo.

En este segundo informe se recogen casos de éxito y las principales brechas del sector financiero, público y privado, en la implementación de los compromisos del Acuerdo Verde. Las principales brechas tienen relación con la contingencia sanitaria provocada por la pandemia, la cual a su vez, también implicó una dificultad adicional para la implementación de compromisos; las medidas excepcionales que enfrentaron las administradoras de fondos de pensiones frente a los retiros por parte de sus afiliados llevaron a estas a concentrar sus esfuerzos en los riesgos que estos eventos generaban; y la falta de capacidades e información sobre materias relacionadas al cambio climático al interior de las entidades, lo cual sigue siendo una brecha destacada por las entidades signatarias.

# 1. CONTEXTO



El cambio climático presenta, tanto riesgos como oportunidades para el sector financiero y para la economía en general. Un mayor número de fenómenos climáticos que derivan en ajustes normativos y de mercado, e inversiones necesarias para alcanzar la meta de carbono neutralidad, son muestra de aquello. Según el Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC por sus siglas en inglés), Chile está entre los países más amenazados ante los escenarios de calentamiento proyectado para los próximos años, viéndose fuertemente afectado por sequías históricas y olas de calor extremas. A pesar de que nuestro país contribuye con un porcentaje marginal a la emisión global de gases de efecto invernadero a nivel mundial<sup>1</sup>, la alta vulnerabilidad frente a los impactos del cambio climático ha impulsado a que éste desafío sea asumido por el Estado, potenciando el trabajo coordinado y colaborativo entre diversas entidades y sectores, entendiendo que enfrentar los impactos de esta crisis, es trabajo de todos.

En el 2019 Chile asume una meta de carbono neutralidad a más tardar el año 2050, siguiendo con las recomendaciones de la ciencia y en línea con el Acuerdo de París<sup>2</sup>. En julio de ese mismo año se crea la “Mesa Público-Privada de Finanzas Verdes”, liderada por el Ministerio de Hacienda, cuyo objetivo es definir una agenda de diálogo y trabajo conjunto entre el gobierno, reguladores e instituciones del mercado financiero para incorporar los riesgos y oportunidades asociados al cambio climático en la toma de decisiones, a través del diálogo constante, la actualización y divulgación de información relevante para sus integrantes.

La Mesa es integrada por dos grupos de trabajo:

Grupo de Trabajo 1 (GT1): Este grupo está compuesto por las autoridades financieras:

- Ministerio de Hacienda (MdH)
- Comisión para el Mercado Financiero (CMF)
- Superintendencia de Pensiones (SP)
- Banco Central de Chile (BCCh)

Grupo de Trabajo 2 (GT2): Compuesto por asociaciones y entidades del sector financiero:

- Asociación de Bancos e Instituciones Financieras (ABIF)
- Asociación de Administradoras de Fondos de Pensiones (AAFP)
- Asociación de Aseguradores (AACH)
- Asociación de Fondos Mutuos (AAFMM)
- Asociación de Fondos de Inversión (ACAFI)
- Bolsa de Santiago
- Bolsa Electrónica de Chile
- Banco Estado de Chile

En particular, en el GT2, las compañías participan a través de sus asociaciones. Por lo que, si bien los signatarios son las asociaciones, quienes responden las encuestas y dan cuenta del avance de la industria en la implementación de los compromisos, son las empresas.

Para las actividades, iniciativas, documentos y eventos, la Mesa ha contado con la colaboración, del Ministerio del Medio Ambiente en materias específicas y con el apoyo internacional de las siguientes instituciones: Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Grupo Banco Mundial (BM), United Nations Environment Programme – Finance Initiative (UNEP - FI) y la Embajada Británica de Santiago.

1 Esta alcanzó un 0,25% al 2016 de acuerdo con la Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC) de Chile, 2020

2 Esta meta ha sido materializada tanto en la NDC como en el Proyecto de Ley Marco de Cambio Climático, que fue promulgada en junio 2022.

Desde sus orígenes, el trabajo de la Mesa se ha materializado en una serie de iniciativas, destacándose la "Declaración de las Autoridades Financieras sobre Cambio Climático" y el "Acuerdo Verde", ambos en 2019. Este último ha sido suscrito por los integrantes de la Mesa, quienes acordaron principios comunes y se definieron una serie de compromisos voluntarios en el marco de la gestión de los riesgos y oportunidades asociados al cambio climático.

## 1.1 Contexto Nacional

El 2021 se desarrollaron diversas actividades, entre estas un ciclo de webinars para la generación de capacidades sobre cambio climático y sistema financiero. Se publicó también el primer Informe de Progreso del Acuerdo Verde y, adicionalmente, se realizó un evento de presentación de los resultados de este y de la agenda 2020 de la Mesa.

Adicionalmente se presentaron las conclusiones de la Hoja de Ruta para una Taxonomía en Chile, y un estudio, realizado por la asociación de auditores externos, respecto de la calidad, transparencia y accesibilidad de la data Ambiental, Social y de Gobernanza (ASG). Por último, en diciembre, se realizó el webinar titulado "Normas de Divulgación Sostenible: Avances y Desafíos", en donde se dio a conocer el estado de implementación de la Norma 276 de la SP y los detalles de la Norma 461 publicada por la CMF.

### CUADRO 1

#### **Comité Preparatorio para Sistema de Clasificación de Actividades Económicas Medioambientalmente Sostenibles**

A comienzos de este año, con la colaboración de la Embajada Británica, se celebró un evento con los integrantes del GT1, representantes del Ministerio de Medio Ambiente y de las organizaciones internacionales que apoyan el trabajo de la Mesa. En esa oportunidad el Ministro de Hacienda anunció la creación de un Comité Preparatorio para Sistema de Clasificación de Actividades Económicas Medioambientalmente Sostenibles. Este Comité tendrá como objetivo definir y acordar los elementos centrales necesarios para el desarrollo de la Taxonomía Verde, estableciendo condiciones necesarias para la elaboración de un sistema de clasificaciones de actividades económicas medioambientalmente sostenibles que permita a los participantes del mercado financiero determinar con claridad qué actividades pueden considerarse sostenibles, generando así información esencial que permita alinear los flujos financieros hacia una economía carbono neutral, una transición justa y un desarrollo sostenible. El Comité comenzó sus actividades durante el primer semestre del 2022.

El primer Informe de Progreso del Acuerdo Verde arrojó brechas para la implementación los compromisos relacionados con la contingencia sanitaria del COVID-19 y sus efectos asociados, la cual impidió una mayor incorporación de personal a los equipos encargados forzando la movilización del calendario hacia el año siguiente y obligando a redirigir los esfuerzos de evaluación de escenarios de stress COVID-19 en vez de los escenarios de riesgos climáticos, como se había planificado con anterioridad. En este informe también se señaló la falta de información y capacidades internas sobre el acceso a la información pública que divulgan los distintos emisores en Chile sobre los efectos del cambio climático. Se mencionó también que la carencia de información conlleva a que la evaluación de los riesgos y oportunidades sea deficiente, provocando una falta de sistematización de los procesos de evaluación e influyendo así en la posterior toma de decisiones.

Alineada con el cumplimiento del Acuerdo, en noviembre de 2021 la CMF publicó la Norma de Carácter General N°461, que modificó la Norma de Carácter General N°30 para incorporar la obligación de divulgar información sobre temáticas de sostenibilidad y gobierno corporativo en la memoria anual de ciertas entidades supervisadas. Esta normativa es aplicable a los emisores de valores de oferta pública, así como también a otras entidades fiscalizadas por la CMF como bancos, compañías de seguros y administradoras generales de fondos. La nueva estructura de la Memoria Anual comenzará a regir de forma gradual, entre 2022 y 2024, de acuerdo con el tipo de entidad y su tamaño en términos de activos consolidados, partiendo con las entidades más grandes a contar del ejercicio anual del 2022. El objetivo de esta nueva norma es que dichas entidades reporten las políticas, prácticas y metas adoptadas en materia de factores ASG, buscando proveer de esa información relevante para que los inversionistas y el público en general puedan evaluar y seleccionar aquellas alternativas de inversión en que estarían mejor resguardados sus intereses, distinguiendo aquellas compañías más preparadas para identificar, cuantificar y gestionar sus riesgos.

De la misma manera, la SP, mediante la Norma de Carácter General (NCG) N° 276 y la Resolución N° 43 que modifica la normativa de Supervisión Basada en Riesgo, señala que, a partir del 3 de mayo del 2021, las Asociación de Fondos de Pensiones (AFP) y la Asociación de Fondos de Cesantía (AFC) deberán especificar cómo estos criterios son incorporados en los procesos de análisis de inversiones que realizan sus respectivos equipos.

Por su parte, los signatarios se han comprometido con redes, alianzas y/o pactos internacionales que buscan acelerar la transición hacia la carbono neutralidad. Bajo este contexto, tanto la CMF como el Banco Central de Chile (BCCh) se han hecho miembros de la Red de Bancos Centrales y Supervisores para Enverdecer el Sistema Financiero (Central Banks and Supervisors Network for Greening the Financial System, NGFS), adquiriendo, de manera voluntaria, una serie de compromisos respecto a mejores prácticas para una adecuada gestión de riesgos medioambientales y climáticos en el sector financiero, que haga factible la transición hacia una economía sustentable.

En línea con el cumplimiento del Acuerdo Verde, también a principios del 2022, el Ministerio de Hacienda oficializó la creación de la Oficina de Finanzas Verdes (OFV), la cual pertenece a la Coordinación de Asuntos y Finanzas Internacionales de la cartera. La OFV es la unidad encargada de promover una innovación financiera nacional que respalde la trayectoria hacia el desarrollo sostenible del país, baja en emisiones de carbono, y con una fuerte capacidad de resiliencia al cambio climático, apoyará al Ministerio y asesorará a otros órganos de la Administración del Estado en materias relativas a desarrollo y financiamiento sostenible, entre otras labores.

Por su lado, Banco Estado pasó a ser parte de la Alianza de Bancos Net-Zero, y de la campaña Race to Zero, comprometiéndose a alinear sus carteras de préstamos e inversiones con la meta de emisiones netas cero para el año 2050.

En el caso de las administradoras de fondos y aseguradoras, algunas han suscrito, de manera particular, los Principios de Inversión Responsable (PRI)<sup>3</sup>, los cuales, mediante la implementación de seis principios, tienen como objetivo entender el impacto que las cuestiones ambientales, sociales y de gobierno corporativo tienen en las inversiones, de forma de asesorar a los signatarios para integrar estos asuntos a sus decisiones sobre las inversiones y el ejercicio de la propiedad. Los mencionados seis Principios fueron desarrollados por inversionistas y tienen el respaldo de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Además, cuentan con más de 4.000 signatarios de más de 60 países.

Durante el año 2022 se continuará con las actividades de La Mesa, con la organización de reuniones periódicas con cada grupo de trabajo, levantando aquellas inquietudes de parte del sector financiero y también comunicando los avances y desafíos que tiene cada institución en esta materia.

## 1.2 Contexto Internacional

El desarrollo de las finanzas sostenibles ha presentado importantes avances a nivel internacional, en este informe de progreso se destacan algunas iniciativas que son relevantes para el trabajo de la Mesa y representan oportunidades para continuar con el desarrollo en estas materias a nivel local.

### Creación de la Glasgow Financial Alliance for Net-Zero

En el contexto de la COP26 desarrollada en el Reino Unido, en abril de 2021 se anunció la creación de la *Glasgow Financial Alliance for Net-Zero* (GFANZ) con el fin de unir y coordinar las alianzas desarrolladas por el sector financiero para alcanzar la carbono neutralidad.

En particular, esta instancia conglomerará las siguientes iniciativas:

- La Alianza de Bancos para cero emisiones netas (Net-Zero Banking Alliance);
- La Iniciativa de Administradores de Activos para cero emisiones netas (the Net Zero Asset Managers initiative);
- La Alianza de Propietarios de Activos para cero emisiones netas (the Net-Zero Asset Owner Alliance);
- La Iniciativa de Inversiones Alineadas al Acuerdo de París (the Paris Aligned Investment Initiative);
- La Alianza de Aseguradoras para cero emisiones netas (the Net-Zero Insurance Alliance);
- La Alianza de Proveedores de Servicios Financieros para cero emisiones netas (the Net Zero Financial Service Providers Alliance);
- La Iniciativa de Asesores de Inversión para cero emisiones netas (the Net Zero Investment Consultants Initiative).

### Creación del Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad

Por otra parte, durante la COP26 se dan tres declaraciones importantes desde la Fundación IFRS:

1. Creación del Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB, por sus siglas en inglés de *International Sustainability Standards Board*)

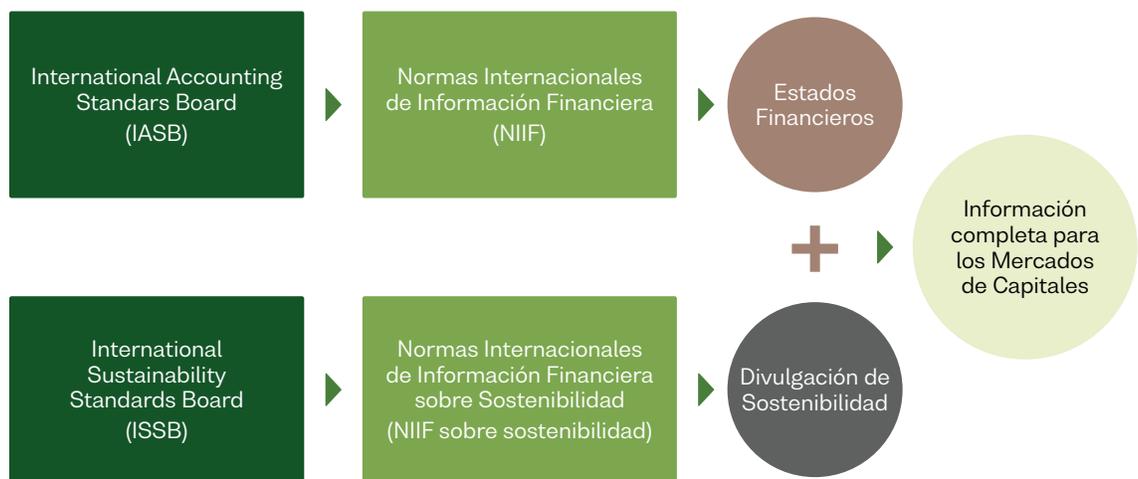
---

3 Principios para la Inversión Responsable: Una iniciativa de inversores en asociación con la iniciativa financiera del PNU-MA y el pacto global de la ONU.

2. Consolidación de la *Value Reporting Foundation* y *Climate Disclosure Standards Board* bajo la Fundación IFRS
3. Publicación de prototipos de divulgación sobre sostenibilidad, los que ahora son los proyectos de norma publicados en marzo 2022.

La fundación IFRS es una organización sin fines de lucro, respaldada por el G20, que desarrolla normas globales aceptadas de Información Financiera (NIIF), a través de un consejo llamado IASB. Por su parte, con la creación del ISSB se desarrollarán Normas Internacionales de Información Financiera sobre sostenibilidad (NIIF sobre sostenibilidad). De esta forma la Fundación IFRS proveerá a los marcos de capitales una perspectiva completa sobre los riesgos y oportunidades financieras sobre sostenibilidad ligados a la creación de valor.

**IMAGEN 1: Fundación IFRS: Normas Globales de información Financiera**



Fuente: Fundación IFRS.

Desde la información financiera, la cual conocemos a través de los estados financieros, junto con la Información sobre sostenibilidad, los cuales reflejan los impactos de la organización en el medio ambiente y en la sociedad, tendremos como resultado información financiera sobre sostenibilidad, como un subconjunto de temas, los cuales son claves para la creación de valor.

De esta forma, se contará con doble materialidad: materialidad financiera, que comprende los impactos de la sostenibilidad sobre el valor de las organizaciones y provee información relevante para los inversionistas; y materialidad de impacto, la cual comprende las contribuciones positivas y negativas de la organización al desarrollo sostenible, información relevante no solo para los inversionistas, si no que para más grupos de interés.

En marzo del 2022, ISSB publicó los primeros Proyectos de Norma, con lo que se dio inicio al periodo de consulta. Lo interesante de los proyectos de norma es que se está usando los elementos centrales de las recomendaciones elaboradas por el *Task Force on Climate-Related Financial Disclosures* (TCFD) (Gobernanza, Estrategia, Gestión de Riesgos y Métricas y objetivos) para abordar los requerimientos generales, temáticos e industriales, utilizados a lo largo de las NIIF sobre sostenibilidad.

## 2. METODOLOGÍA



## 2.1 Diseño de la Encuesta

De manera de dar continuidad al primer Informe de Progreso, facilitar la comparación e identificar la evolución en el cumplimiento de los compromisos, la metodología de la descripción y análisis presentado en este documento es similar al del documento publicado en 2021.

El Ministerio de Hacienda en su calidad de coordinador de la Mesa, envió encuestas idénticas a las diseñadas en 2021, por medio de las asociaciones, a las compañías signatarias. Junto con la encuesta se abrió la posibilidad a que más instituciones firmen los compromisos asociados a su industria.

Esta encuesta considera los elementos claves que responden a la naturaleza misma de los compromisos asumidos por sus integrantes, todos quienes suscribieron el Acuerdo, con el fin de conocer su grado de avance, las posibles brechas que han impedido su cumplimiento y determinar los desafíos pendientes para completarlos.

En enero de 2022, se socializó la encuesta con los integrantes de la Mesa para recibir sus respuestas tanto para el GT1, como para el GT2. Durante el primer semestre del 2022 se prolongó el tiempo para recibir las respuestas y paralelamente se desarrollaron reuniones bilaterales con todas las asociaciones e instituciones pertenecientes al GT2 con el fin de recabar más antecedentes en el análisis de brechas presentado en la sección a continuación.

A fin de determinar la etapa de avance en la implementación del Acuerdo Verde durante el año 2021, la encuesta consideró para cada uno de los compromisos adquiridos por categoría, tres preguntas a evaluar, dos obligatorias y una voluntaria:

- El grado de avance del compromiso, donde las respuestas posibles fueron:
  - i. El compromiso no se ha iniciado
  - ii. El compromiso se encuentra en etapa temprana de desarrollo
  - iii. El compromiso se encuentra en etapa avanzada de desarrollo
  - iv. El compromiso se encuentra completado
- Pregunta abierta que varía acorde al compromiso: Descripción de avances, periodicidad, mecanismos incorporados, iniciativas desarrolladas, etc.
- Pregunta abierta voluntaria para conocer la(s) brecha(s) que ha(n) impedido implementar completamente el compromiso.

## 2.2 Grupo objetivo

El grupo objetivo de esta encuesta fueron las entidades signatarias del Acuerdo Verde<sup>4</sup>:

**TABLA 1: Entidades signatarias del Acuerdo Verde**

Categoría	Entidades Signatarias
Autoridades Financieras - GT1	Ministerio de Hacienda
	Banco Central de Chile
	Comisión para el Mercado Financiero
	Superintendencia de Pensiones
Actores del Sector Financiero - GT2	Administradoras de Fondos de Inversión
	Administradoras de Fondos Mutuos
	Administradoras de Fondos de Pensiones
	Aseguradoras
	Banco Estado de Chile
	Asociación de Bancos
	Intermediarios de Valores

A continuación, se detalla el número de entidades que respondieron la encuesta por categoría:

**TABLA 2: Participación en la encuesta de entidades signatarias por categoría<sup>5</sup>**

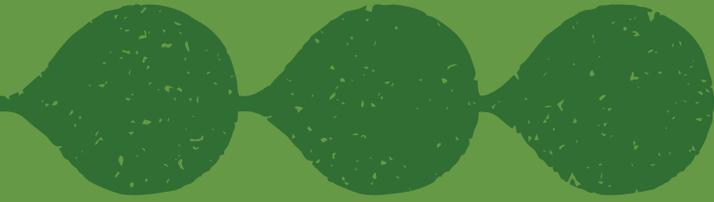
Categoría	Número de Entidades
Administradoras de Fondos de Inversión	4
Administradoras de Fondos Mutuos	5
Administradoras de Fondos de Pensiones	6
Aseguradoras	14
Banca Privada	6
Intermediarios de Valores	1
<b>TOTAL</b>	<b>36</b>

4 Hubo participantes del GT2 que suscribieron de forma anónima por medio de la Asociación y otras que participaron públicamente.

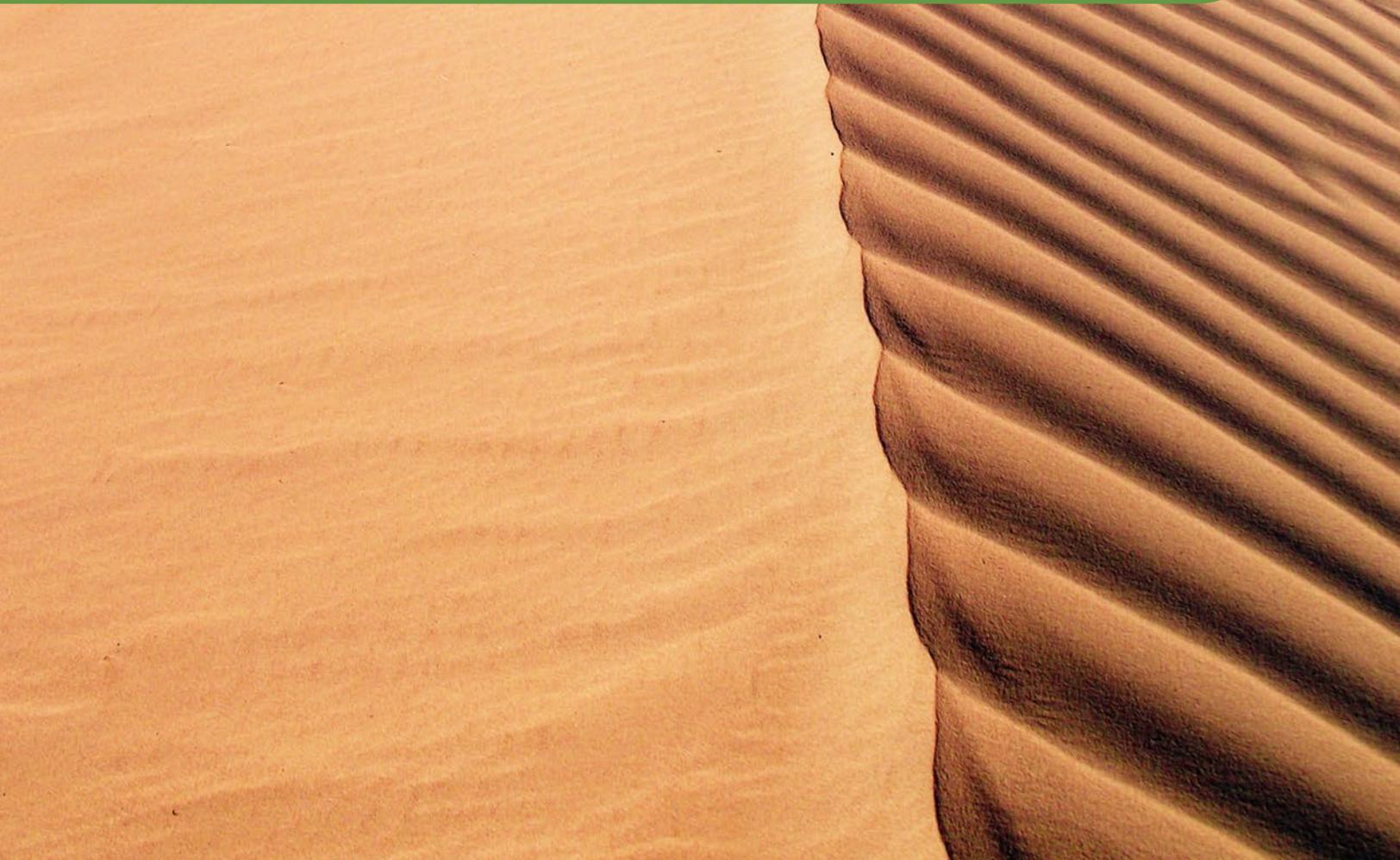
5 Cabe destacar que este año hubo un aumento de 80% de entidades del GT2 que respondieron la encuesta respecto al año pasado. Esto cambia el universo muestral por lo tanto ya no es posible hacer una comparación cuantitativa de las respuestas del GT2.

## **2.3 Aplicación de la encuesta y recolección de resultados**

El 30 de diciembre de 2021, el Ministerio de Hacienda envió la encuesta a las asociaciones –quienes la distribuyeron entre sus asociados–, la Bolsa de Santiago, Banco Estado y reguladores financieros. Las entidades completaron el documento entre enero, febrero, marzo y abril de 2022. Posteriormente, durante marzo y abril, el Ministerio de Hacienda sostuvo reuniones bilaterales con cada una de las asociaciones y entidades signatarias al Acuerdo para enriquecer la retroalimentación sobre los avances y brechas identificadas en el cumplimiento de los compromisos. En junio se consolidaron las respuestas y se elaboró el informe que, finalmente fue publicado en septiembre de 2022.



### 3. GRADO DE AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO VERDE VOLUNTARIO



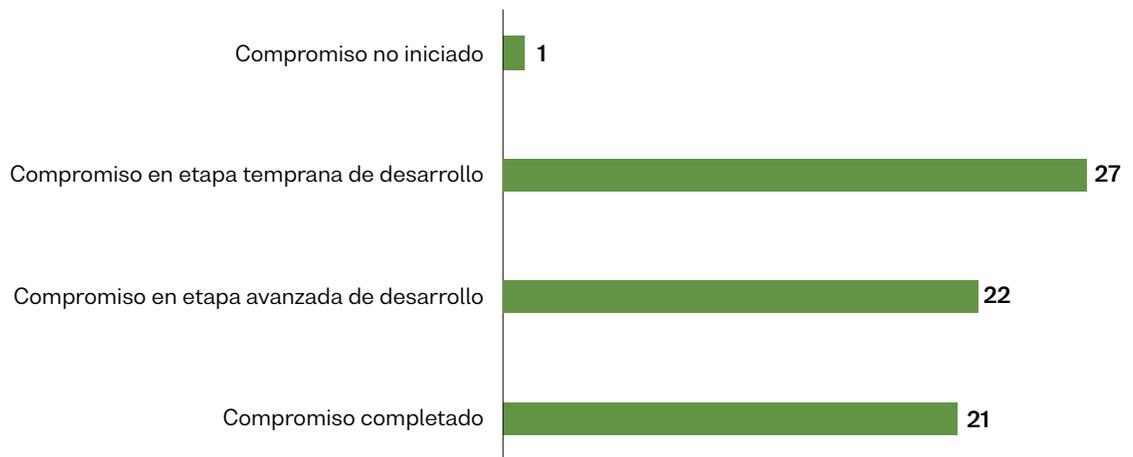
### 3.1 General

Para efectos de este documento, los resultados se presentan a diciembre de 2021 y fueron elaborados a partir de las encuestas recibidas complementados con reuniones bilaterales con cada una de las asociaciones de las instituciones signatarias. Los resultados por categoría se presentan de forma agregada.

En el marco del Acuerdo Verde, se definieron un total de 71 compromisos voluntarios orientados a la identificación, integración y gestión de los riesgos y oportunidades asociados al cambio climático acorde a los principios rectores definidos en dicho Acuerdo, los que se definieron en base a las recomendaciones de TCFD.

Adicionalmente, en los Anexos se puede encontrar mayor detalle acerca de cada uno de los compromisos adquiridos por los integrantes del Acuerdo, su respectivo estado de avance y comparación con el desempeño del informe anterior. En el siguiente gráfico se puede observar la etapa de avance general de los 71 compromisos en base a los resultados de la aplicación de la encuesta.

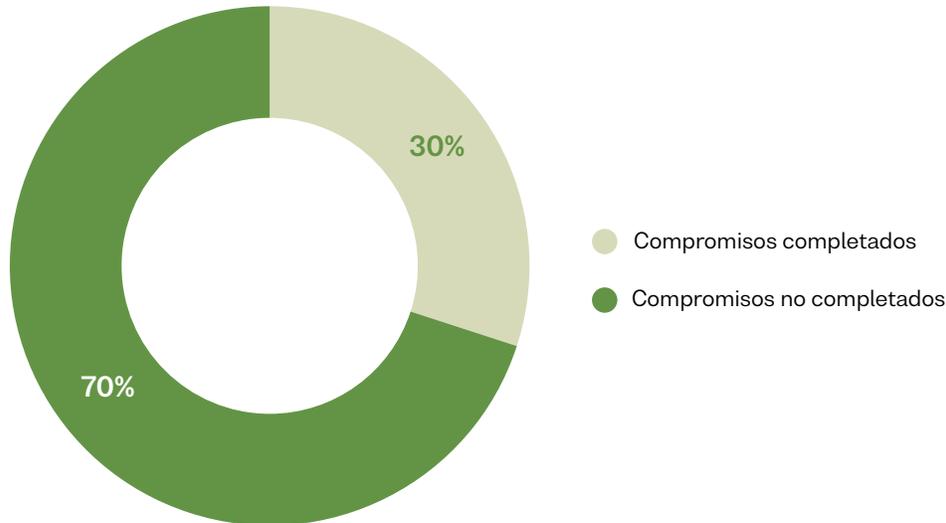
**GRÁFICO 1:** Etapa de avance general de los diferentes compromisos adquiridos en el Acuerdo Verde



Fuente: Elaboración propia, Ministerio de Hacienda.

A partir de esta información, se extrae que el 30% de los compromisos se encuentran actualmente completados, el 28% se encuentra en etapa avanzada de desarrollo, el 31% en etapa temprana y un 11% de los compromisos voluntarios adquiridos no han sido iniciados. En el siguiente gráfico se puede observar el porcentaje de compromisos completados.

**GRÁFICO 2.** Estado de avance general del Acuerdo Verde, porcentaje de compromisos completados a la fecha



**Fuente:** Elaboración propia, Ministerio de Hacienda.

A diferencia del año anterior, el porcentaje de compromisos completados pasó de un 27% a un 30% y aquellos no completados disminuyeron de 73% a un 70%.

## 3.2 Autoridades Financieras – GT1

Las entidades signatarias del Acuerdo Verde correspondientes a Autoridades Financieras (GT1) adquirieron 26 compromisos aplicables a la fecha. En la Tabla N.º 5 se puede observar el detalle de la cantidad de compromisos por categoría.

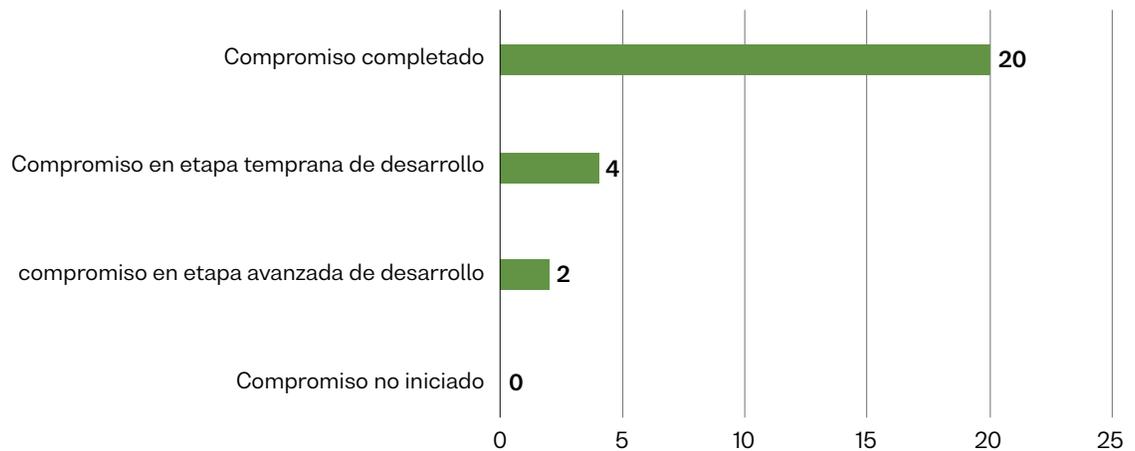
**TABLA 3:** Cantidad de compromisos adquiridos por categoría del GT1

Grupo de trabajo	Entidad	Cantidad de compromisos
GT1	Ministerio de Hacienda	8
	Banco Central de Chile	5
	Comisión para el Mercado Financiero	5
	Superintendencia de Pensiones	8
	<b>Total</b>	<b>26</b>

**Fuente:** Elaboración propia en base a resultados de la Segunda Encuesta de Avance Acuerdo Verde GT1.

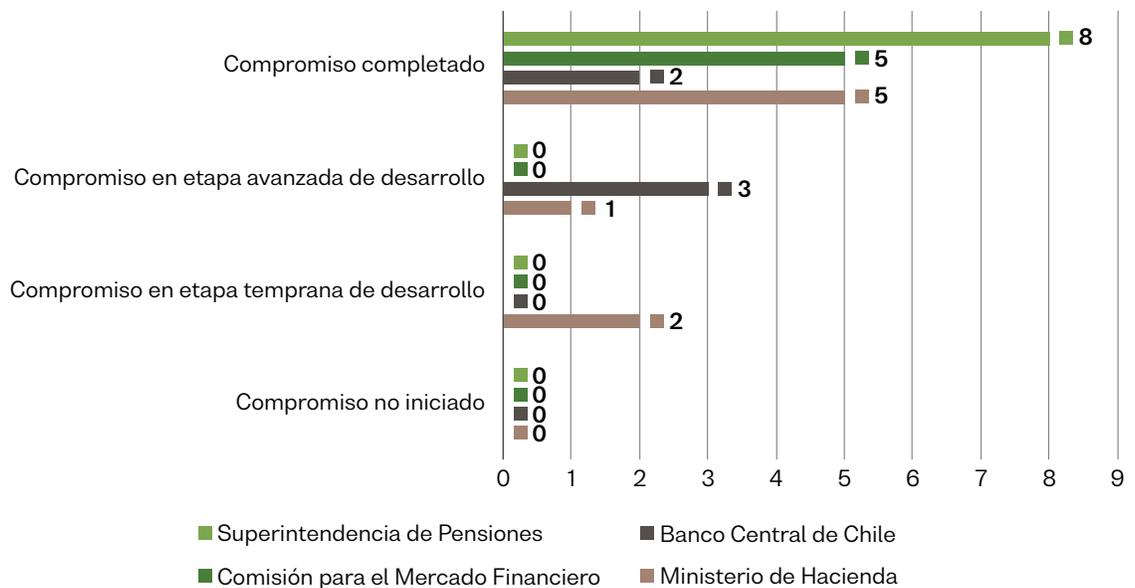
Tomando en consideración los 26 compromisos del GT1, se puede señalar que, de forma agregada, a la fecha, el 77% de los compromisos han sido completados, mientras que el 15% se encuentra en etapa avanzada de desarrollo y el 8% en etapa temprana de desarrollo. En comparación con el Primer Informe de Progreso, durante el 2021 se completaron 4 compromisos y se inició el único que aún no comenzaba a ejecutarse. Así, todos los compromisos cuentan con algún grado de avance.

**GRÁFICO 3: Etapa de avance de los compromisos adquiridos por las autoridades financieras nivel agregado (GT1)**



Fuente: Elaboración propia en base a resultados de la Segunda Encuesta de Avance Acuerdo Verde GT1.

**GRÁFICO 4: Etapa de avance desagregada por categoría**



Fuente: Elaboración propia en base a resultados de la Segunda Encuesta de Avance Acuerdo Verde GT1.

Por otra parte, para cada entidad perteneciente al GT1, se determinó el porcentaje de progreso total y se consolidó por categoría. El porcentaje de progreso total refleja todo tipo de avance en la implementación de los compromisos, por lo que incluye información de los compromisos completados y de los compromisos que aún no han sido completados.

Con el objetivo de generar una relación entre la etapa de avance declarada por las entidades encuestadas y un porcentaje de avance en el cumplimiento del compromiso, se estableció la equivalencia de la Tabla N.º 6.A modo de ejemplo, si una entidad declaró que cierto compromiso ya fue completado, esto corresponde a un porcentaje de progreso equivalente, para ese compromiso, de un 100%.

**TABLA 4: Etapa de avance del compromiso y su relación con porcentaje de progreso equivalente**

Etapa de avance del compromiso	Grado de avance	Porcentaje de progreso equivalente
Completado	4	100%
Etapa avanzada de desarrollo	3	75%
Etapa temprana de desarrollo	2	25%
No se ha iniciado	1	0%

**Fuente:** Elaboración propia Ministerio de Hacienda, Oficina de Finanzas Verdes.

A partir de la relación antes mencionada, se obtuvo el porcentaje de progreso equivalente. Utilizando este porcentaje, se calculó el porcentaje de progreso total por entidad, el cual se obtuvo del promedio de la cantidad de compromisos por el porcentaje de progreso equivalente.

**GRÁFICO 5: Compromisos completados por categoría del GT1**



**Fuente:** Elaboración propia, Ministerio de Hacienda, Oficina de Finanzas Verdes.

### 3.3 Actores del Sector Financiero – GT2

Con respecto a las entidades signatarias del Acuerdo Verde correspondientes a actores del sector financiero (GT2), el total de compromisos adquiridos corresponde a 45 y el desglose por entidades se puede encontrar en la Tabla N.º 5. Es importante destacar que la consolidación de las respuestas se calculó para cada entidad al igual que el GT1, a partir del porcentaje de progreso equivalente, se calculó el porcentaje de progreso total por entidad, el cual se obtuvo del promedio de la cantidad de compromisos por el porcentaje de progreso equivalente.

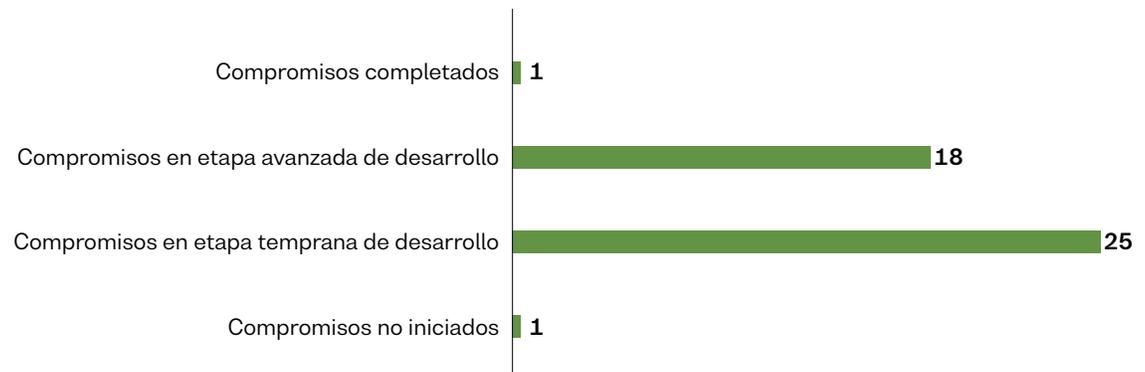
**TABLA 5:** Cantidad de compromisos adquiridos por entidades del GT2

Grupo de trabajo	Entidad	Cantidad de compromisos
GT1	Administradoras de Fondos de Inversión	7
	Administradoras de Fondos Mutuos	7
	Administradoras de Fondos de Pensiones	5
	Aseguradoras	7
	Banco del Estado de Chile	7
	Banca Privada	4
	Intermediarios de Valores	8
	<b>Total</b>	<b>45</b>

**Fuente:** Elaboración propia, Ministerio de Hacienda, Oficina de Finanzas Verdes.

A partir de los resultados de la encuesta realizada, se puede señalar que, a la fecha, de los 45 compromisos, a nivel agregado, un 2% ha sido completado, el 40% se encuentra en etapa avanzada de desarrollo, el 40% en etapa temprana de desarrollo y un 18% no se ha iniciado. En el siguiente gráfico se puede observar la etapa de avance en la cual se encuentran los compromisos adquiridos por el GT2.

**GRÁFICO 6:** Etapa de avance de los diferentes compromisos adquiridos por las entidades del Sector Financiero a nivel agregado (GT2)



**Fuente:** Elaboración Propia, Ministerio de Hacienda.

En el Gráfico N.º 7 se pueden observar representaciones de progreso circular para cada una de las categorías del GT2. La escala de colores indica nuevamente, en azul oscuro el progreso a la fecha en porcentaje

**GRÁFICO 7: Etapa de avance promedio de los diferentes compromisos adquiridos por las entidades del Sector Financiero a nivel de industria (GT2)**



Fuente: Elaboración propia, Ministerio de Hacienda.

### 3.4 Brechas en la implementación del Acuerdo Verde y nuevos desafíos a nivel local e internacional

Durante el año 2021, en continuación a lo ya sufrido el 2020, la pandemia siguió provocando medidas de restricción que impusieron grandes desafíos en la gestión de las empresas y para la economía en general. Sin embargo, tanto como del Estado como del sector privado se han desarrollado distintas iniciativas que han hecho énfasis en que la recuperación económica postpandemia debe considerar componentes de sostenibilidad y cambio climático.

Por otra parte, a nivel internacional, durante el 2021 se han dado importantes avances en el desarrollo de las finanzas sostenibles. Se publicó y aprobó la primera parte de la taxonomía verde europea, que se establece como referente de un marco de entendimiento sobre lo que contribuye a los objetivos medio ambientales, climáticos y de sostenibilidad a nivel global. Por parte de los estándares de divulgación, la Fundación IFRS creó una nueva institucionalidad para el desarrollo de estándares globales en información financiera en sostenibilidad, materializado en el *International Sustainability Standards Board* (ISSB). Este nuevo estándar será fruto de un trabajo colaborativo entre los estándares ya existentes y se construirá base a los 4 pilares propuestos por TCFD.

En este contexto, las principales brechas en la implementación de los compromisos del Acuerdo Verde durante 2021 mencionadas por las entidades tanto en las encuestas como en las reuniones bilaterales con las asociaciones, tienen relación con:

- Al igual que el 2020, la contingencia sanitaria implicó una dificultad adicional para la implementación de los compromisos, obligando a desviar los esfuerzos de las compañías en políticas para adaptarse a una realidad desafiante.
- Durante el 2021, el sistema financiero chileno fue estresado con medidas excepcionales en la institucionalidad establecida para las administradoras de fondos de pensión, permitiendo el retiro de parte de estos fondos por parte de los afiliados al sistema. Así, compañías debieron implementar una serie de políticas para reducir los riesgos de estabilidad financiera asociados, reorientando sus esfuerzos en el correcto desarrollo del sistema financiero en general.
- La falta de información y desarrollo de capacidades internas sigue siendo una brecha que destacan las entidades signatarias. Entre estos, destaca la heterogeneidad de la información entregada por las compañías. De esta manera se dificulta su análisis por parte de los administradores y se aumenta el riesgo de greenwashing.
- Si bien, la nueva norma de carácter general 461 publicada por la CMF, menciona referencias explícitas a estándares internacionales, persiste la poca estandarización de las métricas para reportar, dificultando la integración de la información en decisiones de inversión<sup>6</sup>.
- Las compañías enfrentan restricciones exógenas para definir los criterios de selección de proveedores, en el caso de contratación de servicios estratégicos para la compañía, lo que dificulta las exigencias ASG para con estos.
- Aún existen dudas a nivel de industria sobre el alcance de la adopción de compromisos y las expectativas en el cumplimiento de estos.
- A nivel de industria, hay una gran heterogeneidad en las compañías en la implementación de políticas ASG y de cambio climático, lo que dificulta el trabajo coordinado al interior de las asociaciones.

6 Para hacer frente a esta brecha, actualmente la CMF está trabajando en un proyecto normativo cuyo objetivo es que, mediante una modificación al formato de reporte de las memorias anuales, se facilite la integración, procesamiento y comparabilidad de la información divulgada por las distintas entidades sujetas a la referida normativa.

# 4. ANEXO 1: AVANCES DE LOS COMPROMISOS ESPECÍFICOS POR INSTITUCIÓN



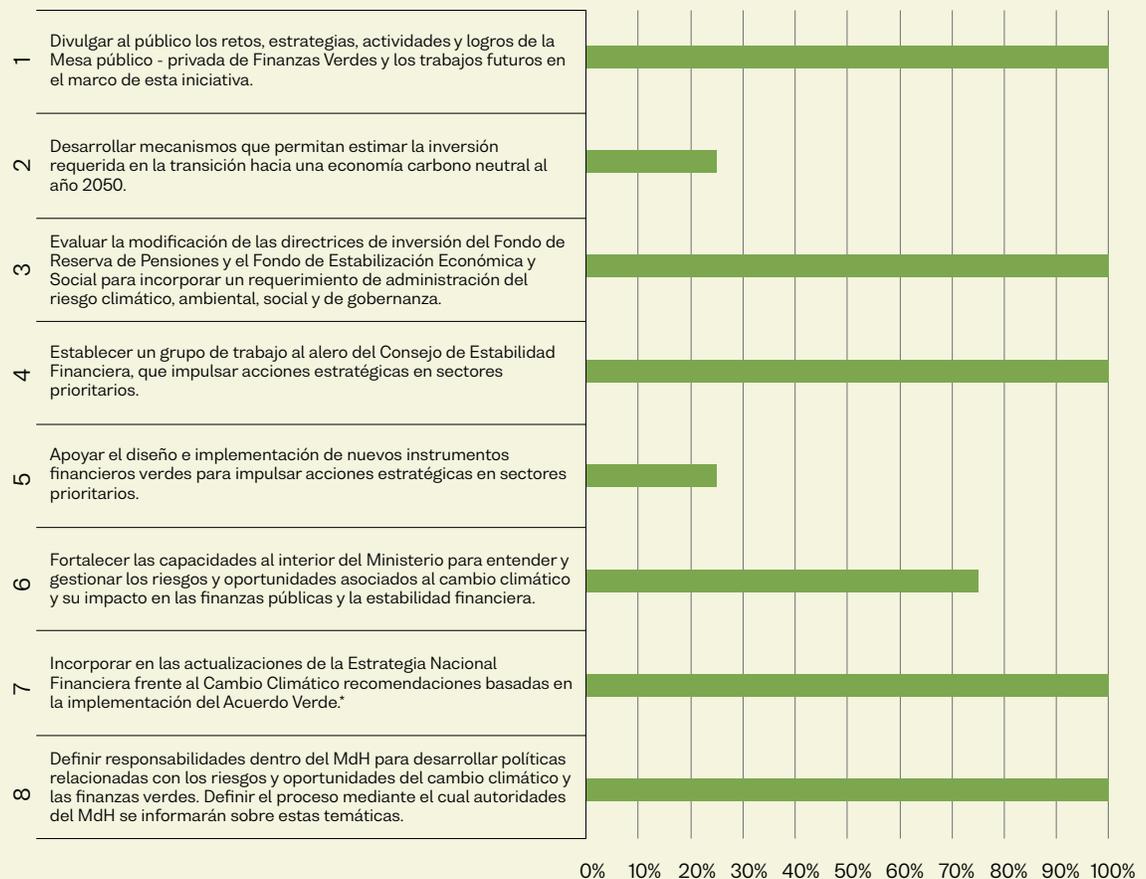
A continuación, se presenta el detalle del avance de los compromisos por cada institución perteneciente al Grupo de Trabajo 1.

## MINISTERIO DE HACIENDA

El Ministerio de Hacienda, en su calidad de autoridad Financiera, asumió 8 compromisos. Cabe destacar que en relación al compromiso número 2, que no tenía avances en el reporte anterior, hoy si se registra un avance del 25%, ya que se actualizó la Estrategia Financiera de Cambio Climático (EFCC). El Ministerio de Hacienda tiene un porcentaje de progreso total de los compromisos voluntarios adquiridos equivalente a un 78%, el cual es 1% menos que el informe anterior ya que esta vez se consideró el compromiso número 2.

Los avances para cada uno de los compromisos se pueden observar en el gráfico a continuación.

**GRÁFICO 8: Estado de avance de los diferentes compromisos adquiridos por el Ministerio de Hacienda**

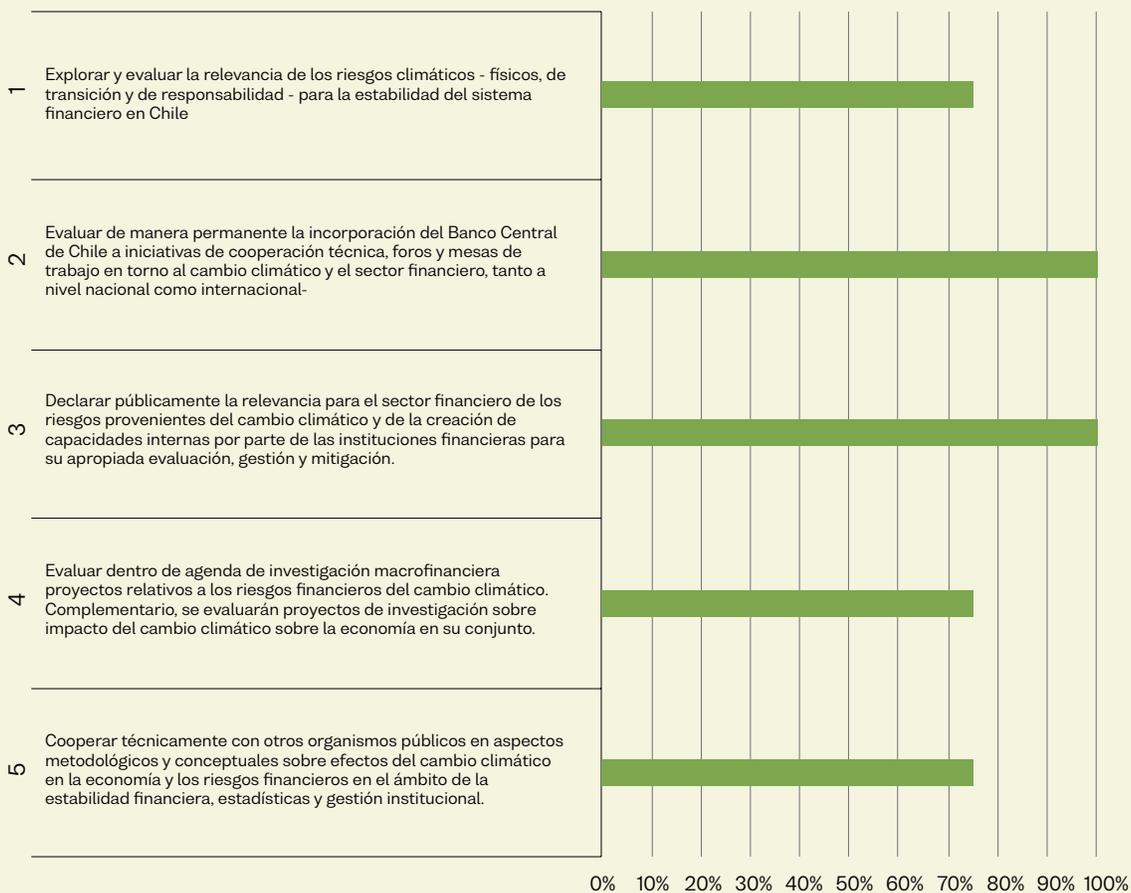


Fuente: Elaboración propia, Ministerio de Hacienda.

## BANCO CENTRAL DE CHILE

El Banco Central de Chile asumió 5 compromisos y el porcentaje de progreso total a la fecha corresponde a 85%, mayor que el presentado el informe anterior. En el Gráfico N°10 se puede observar el grado de avance en la implementación de cada uno de ellos.

**GRÁFICO 9: Estado de avance de los diferentes compromisos adquiridos por el Banco Central de Chile**



Fuente: Elaboración propia, Ministerio de Hacienda.

## CUADRO 2

### **Banco Central de Chile y Finanzas Sostenibles**

Para el cumplimiento de los objetivos que mandata la Ley Orgánica del BCCh, el Consejo identificó como de "alta prioridad" el desarrollo de una agenda para incorporar aspectos medioambientales en general, y aquellos relacionados al cambio climático en particular, al quehacer del Banco.

En esta línea, el 2021 el BCCh declaró su compromiso en esta temática al sumarse a la Red para Enverdecer el Sistema Financiero (NGFS, por su sigla en inglés) y adoptar sus recomendaciones.

El BCCh contempla incluir como prioridad en su plan estratégico 2022-27 una agenda de trabajo transversal a todas las áreas pertinentes de la institución. Esta agenda, que actualmente en desarrollo, debería hacerse pública hacia finales de este año.

Por otra parte, el BCCh ha estado evaluando mecanismos para la inclusión de criterios de inversión sostenible en su política de reservas (en concordancia con el compromiso de la NGFS en el contexto de la COP26 que involucra el estudio de la integración de bonos verdes a la cartera propia).

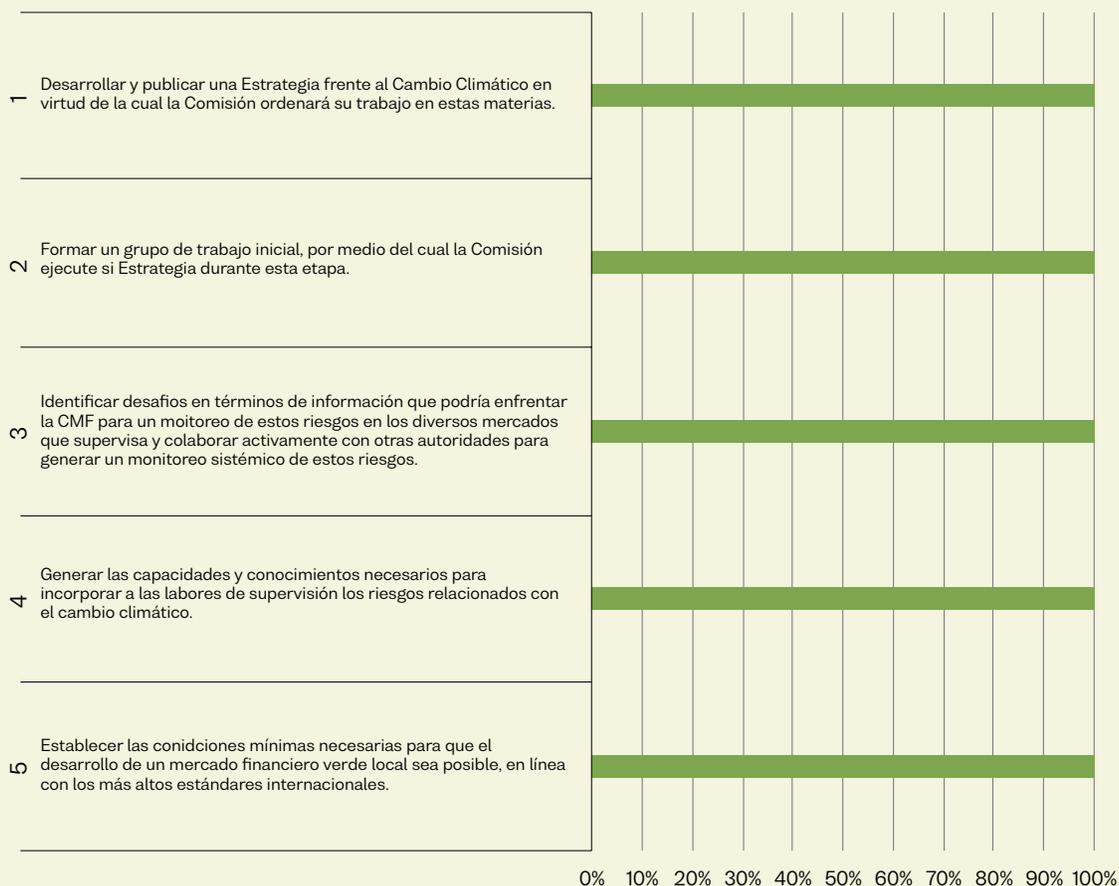
En cuanto a trabajos más específicos, en el Informe de Estabilidad Financiera del primer semestre 2022, se incorporó un capítulo llamado "Desafíos del Cambio Climático para el Sistema Financiero y la Banca Central", en donde se abordan algunos análisis preliminares de exposiciones a riesgo climático, señalando que un primer paso hacia la evaluación del impacto financiero del cambio climático es la cuantificación de las exposiciones de los agentes a la ocurrencia de eventos naturales adversos, lo que implica un desafío dada la baja disponibilidad de datos. Todo lo anterior realizado por el staff del Banco, pero cuyas metodologías y alcances aún siguen en evaluación y desarrollo.

También se está trabajando en conjunto con el Fondo Monetario Internacional (FMI) en pruebas de tensión para los riesgos de transición del cambio climático.

## COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO

La Comisión para el Mercado Financiero adquirió 5 compromisos en el marco del Acuerdo Verde. El porcentaje de progreso total a la fecha corresponde a 100%, aumentó un 25% respecto del informe anterior. El avance en cada compromiso en particular se puede observar en el siguiente gráfico.

**GRÁFICO 10:** Estado de avance de los diferentes compromisos adquiridos por la Comisión para el Mercado Financiero



Fuente: Elaboración propia, Ministerio de Hacienda.

### CUADRO 3

#### **Estudio “Climate-Related Risks in the Financial System” en colaboración con NYU y el BID**

Este estudio es un análisis colaborativo entre la CMF, la Universidad de Nueva York y el Banco Interamericano de Desarrollo que tiene por objetivo medir el impacto, a nivel de sistema bancario, de los riesgos derivados del cambio climático que han ocurrido en los últimos 10 años en distintos países latinoamericanos. En particular, este estudio busca comprender como los riesgos financieros relacionados con el cambio climático, es decir riesgos físicos y de transición, impactan la sostenibilidad de la banca y sus requerimientos de capital.

La mirada regional del estudio permitirá ver como distintos sistemas bancarios reaccionan a estos shocks. Adicionalmente, el estudio busca medir niveles de heterogeneidad en los efectos dentro de los sistemas bancarios. Esto último es relevante, ya que mientras algunos bancos pueden ser más resilientes a estos shocks otros podrían verse más afectados por estos riesgos.

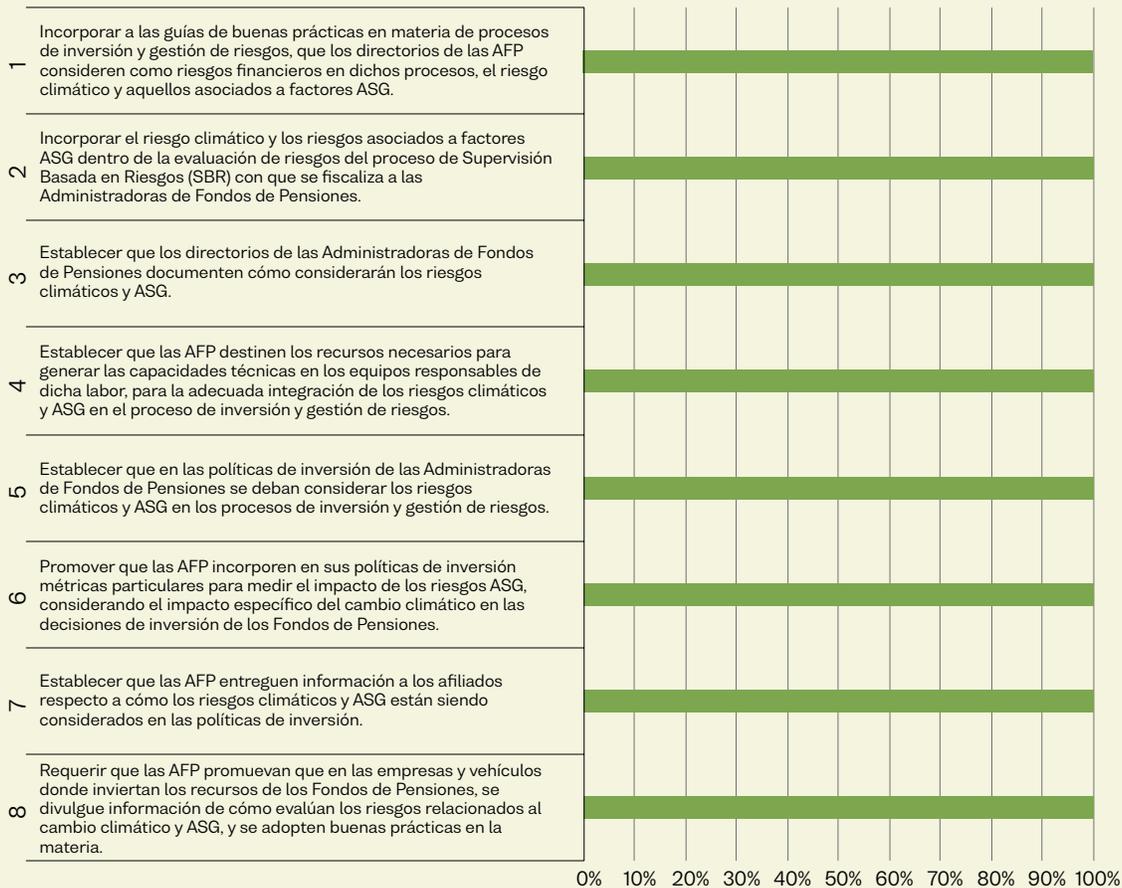
Para desarrollar este estudio, y aportar con la data local, la CMF consolidó información de balances de los bancos con información de ocurrencia de riesgos físicos en nuestro país. Esto último fue posible a través de un acuerdo de colaboración con el Ministerio de Medio Ambientes quienes generaron una base de eventos climáticos ad-hoc para este estudio. Esta base de datos consideró la ocurrencia de distintos eventos climáticos físicos en un horizonte de 10 años a nivel trimestral por región.

Ejercicios como este ayudaran a fortalecer y mejorar las herramientas de stress test bancarios sobre los riesgos financieros relacionados con el clima. Esperamos que este ejercicio, que tendrá una pronta versión con resultados, junto a otros stress test que estamos realizando en este ámbito, sean herramientas valiosas de regulación y supervisión financiera para la institución. Adicionalmente, esperamos sirvan de referencia para los distintos actores de la industria en su mirada sobre la relevancia de estos riesgos y los impactos que han tenido en la banca.

## SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES

Como Autoridad Financiera, la Superintendencia de Pensiones adquirió un total de 8 compromisos, los cuales fueron completados en un 100% en el informe anterior, por lo que para este segundo informe mantienen el 100% de avance. El gráfico número 12 refleja el estado de avance de cada compromiso.

**GRÁFICO 11: Avance Superintendencia de Pensiones**



Fuente: Elaboración propia, Ministerio de Hacienda.

#### CUADRO 4

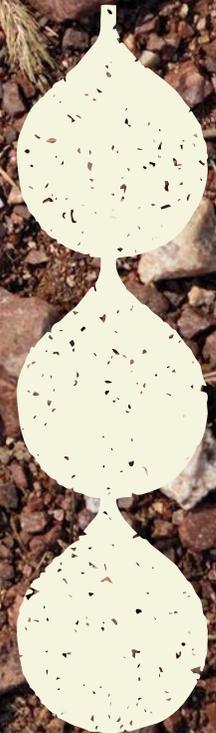
### **Incorporación de criterios de sostenibilidad en las inversiones de los fondos de pensiones chilenos**

La SP está llevando a cabo una consultoría en conjunto con el BID. El objetivo de esta consultoría es elaborar una propuesta para avanzar en la incorporación de criterios de sostenibilidad en las inversiones de los fondos de pensiones chilenos. Entre los principales avances de este trabajo se destacan:

1. Una revisión de la literatura sobre inversiones sostenibles a nivel global. Este análisis presenta los argumentos teóricos que justifican la inversión con criterios de sostenibilidad, así como su desempeño desde una perspectiva de rentabilidad y seguridad con particular énfasis en fondos de pensiones.
2. Un análisis de la experiencia de fondos de pensiones internacionales que han incorporado criterios de sostenibilidad en su proceso de inversiones.
3. Una revisión de la experiencia regulatoria internacional en materia de inversiones con criterios de sostenibilidad.
4. Un análisis del estado de las inversiones sostenibles y la presencia de obstáculos para la implementación de criterios de sostenibilidad en los fondos de pensiones chilenos, tanto para sus inversiones en Chile como en el extranjero.
5. Una encuesta de opinión y percepciones de una muestra no representativa de la población chilena mayor de 18 años sobre inversiones con criterios de sostenibilidad en los fondos de pensiones chilenos.

A partir de estos elementos se está elaborando una propuesta para la incorporación de criterios de sostenibilidad en las inversiones de los fondos de pensiones chilenos. Esta propuesta se discutirá con reguladores, representantes del sector privado y expertos de la industria internacional durante el segundo semestre de 2022.

# 5. ANEXO 2: AVANCES DE LOS COMPROMISOS ESPECÍFICOS POR INDUSTRIA



A continuación, se presenta el detalle del avance de los compromisos por cada institución perteneciente al Grupo de Trabajo 2, medido en términos cualitativos.

## ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE INVERSIÓN

### **1. Promover la incorporación de factores ambientales y climáticos en los procesos de inversión y en la gestión de las Administradoras de Fondos de Inversión, designando para ello a un responsable.**

Diversas AFI/AGF han considerado la incorporación de cargos ASG para la empresa. Además, se está haciendo el levantamiento de información de la situación para poder gestionar la implementación de políticas y procesos en línea con los compromisos del Acuerdo Verde.

Éstas se han organizado a través de Comités de Sustentabilidad, donde se analizan distintas materias asociadas a este tópico, incluidos riesgos y oportunidades, desarrollando una política de sustentabilidad para la empresa. Estas políticas incluyen pilares como: inversión responsable, conducta corporativa y fomento de la sustentabilidad. También se han desarrollado guías para cada clase de activo que buscan dar una bajada concreta del pilar de inversión responsable, indicando pasos concretos para la incorporación de factores ASG.

Entre otros avances se encuentran la realización de un Reporte ASG piloto, donde se eligieron ciertos Objetivos de Desarrollo Sostenible, se midieron y se establecieron metas para los años 2025 y 2030. Por otra parte, han realizado estudios de tendencia y proyección hidroclimáticas.

Algunas AFI/AFG han elaborado una matriz de riesgo donde se identifican factores ambientales y sociales (agua, energía, desastres naturales, comunidad, etc.), donde se establecen posibles riesgos y un proceso de control y seguimiento para su mitigación.

La Asociación de Administradoras de Fondos de Inversión, ACAFI, creó una Guía de Inversión Sostenible en Chile que incluye un paso a paso para ir incorporando los factores ASG dentro de la propia administración y empresas en que se invierten, así como también se hizo un levantamiento de la cantidad de fondos y monto de inversión que considera estos tópicos.

### **2. Entregar a los stakeholders información relacionada con aspectos ambientales y climáticos, en caso de que sea pertinente, dentro de las fichas comerciales, sitio web, memorias y otros elementos de difusión de los distintos productos financieros.**

Para este compromiso, algunas entidades han publicado la política de sustentabilidad en sus sitios web, y han publicado un Reporte de Sustentabilidad. También se han reportado distintas métricas sociales y ambientales de los fondos de inversión de impacto a través de sitios web específicos, newsletters, reportes anuales y otros métodos de divulgación. A nivel interno en las compañías, existen avances en materias de sustentabilidad a través de reuniones periódicas internas y se hace la difusión de información ambiental/climática a través de boletines regulares internos.

**3. Capacitar a los miembros de las organizaciones en inversiones responsables/sustentables y en cómo integrar los riesgos climáticos -físicos y de transición- en la toma de decisiones. En consideración a las capacitaciones exigidas por el Comité de Acreditación de Conocimientos en el Mercado de Valores (CAMV) para trabajar en el mercado financiero, éstas deberán incluir contenidos ASG y riesgo climático.**

Entre los avances que han reportado diversas AFI/AGF, se encuentra el desarrollo de programas pilotos de capacitación, para obtener la certificación internacional llamada "Certificate in ESG Investing" del CFA Institute, programa ampliamente conocido y de gran prestigio a nivel internacional. Sin embargo, el actual programa de acreditación del CAMV no incluye temas relacionados a ASG y riesgo climático.

Por otra parte, existen AFI/AGF donde más del 40% de la dotación de las empresas ha participado en el Taller de Fundamentos de Inversión Responsable impartido por el PRI.

A modo interno, se envía un boletín interno regular en materias de sustentabilidad y se ha difundido la participación en charlas informativas de la ACAFI. Por otra parte, se han desarrollado guías de implementación para la incorporación de factores ASG para las distintas clases de activo y se trabaja con cada área para su implementación.

**4. Incluir dentro de las preguntas a los inversionistas, en las cuales se determina su perfil de riesgo, sus objetivos y preferencias con respecto a la inversión sustentable.**

Respecto de este compromiso, algunas AFI/AGF, han constituido Comités de Sustentabilidad como medida a adoptar.

**5. Las organizaciones deben describir si las normativas existentes son adecuadas con los desafíos climáticos del sector. Dentro de esta misma línea, se debiera identificar si la terminología y marco de riesgo utilizado es adecuado a la industria y proponer posibles mejoras.**

Para este compromiso los avances se reflejan en la colaboración y participación en la Dirección del Comité de Sustentabilidad de ACAFI, de ESG Chile y como integrantes del Comité Técnico de la Mesa de Finanzas Verdes del Ministerio de Hacienda.

**6. Identificar y promover estándares comunes para las empresas del sector financiero en materia ambiental. En este sentido se sugiere utilizar a las asociaciones gremiales para establecer acuerdos, aunar criterios y consensuar opiniones de sus asociados.**

Algunas AFI/AGF han trabajado en los estándares comunes a través de la participación en la dirección del Comité de Sustentabilidad de ACAFI, participando en el directorio de GSG Chile, en el Comité Técnico de la MFV del Ministerio de Hacienda, y en la organización del evento Cataliza Chile, entre otras.

Otras instituciones forman parte de su Guía de Inversión Sustentable.

**7. Establecer dentro de las Administradoras de Fondos de Inversión una política de prácticas internas que contribuyan a la sustentabilidad y a la gestión y consideración de riesgos y oportunidades relacionados al cambio climático en la administración de portafolios.**

Algunas AFI/AFG, han incorporado al directorio a especialistas en materias de sustentabilidad en las inversiones.

Otras han utilizado como herramienta de trabajo una matriz de Riesgo, donde se identifican factores ambientales y sociales (agua, energía, desastres naturales, comunidad, etc.), donde luego que se establecen los posibles riesgos y un proceso de control y seguimiento para su mitigación.

## ADMINISTRADORAS DE FONDOS MUTUOS

A continuación, se presentan los compromisos establecidos en el Acuerdo Verde para las Administradoras de Fondos Mutuos y las acciones que dan cuenta de los avances en su implementación:

### 1. Implementar métricas públicas que permitan evaluar el impacto de las acciones relacionadas a la gestión de cambio climático a nivel individual y de industria.

Actualmente las métricas que están utilizando algunas administradoras son aquellas recomendadas por SASB según la matriz de materialidad propuesta por ellos.

Algunas Administradoras están evaluando la elaboración de una matriz de materialidad interna con métricas propias según la importancia que identifiquemos.

Otras han reportado la utilización de las siguientes métricas:

- Línea base de intensidad de carbono de los portafolios de renta variable variable (tCO<sub>2</sub>/mUSD).
- Emisiones financiadas de los portafolios en proceso de medición (tCO<sub>2</sub>/mUSD).
- Exposición a sectores sensibles para la descarbonización en proceso de medición (mUSD)
- Score climático propietario para emisores públicos con base en los objetivos del Acuerdo de París.

Y en términos más generales, hay administradoras que reportan la utilización de: Emisiones de carbono, gestión de desechos, consumo de agua, de energía y combustible.

### 2. Designar o establecer funciones específicas para la gestión del cambio climático dentro de cada Administradora, con la finalidad de investigar, proponer e implementar medidas que impacten directamente en la estandarización de los criterios ASG en las compañías.

Algunas administradoras están en proceso de contratación de equipos ASG, cuyas funciones están: investigar y estudiar las materialidades por sector con un foco principalmente en los temas ambientales.

Otras administradoras ya cuentan con un equipo de inversión sostenibles, dedicados a liderar y coordinar la implementación de la Estrategia de Inversión Sostenible, donde uno de los focos temáticos es el cambio climático y otras administradoras han establecidos áreas de Riesgo Financiero, donde se velará por el desarrollo de una Política de Sostenibilidad en conjunto con la mesa de dinero.

### 3. Divulgar y entregar a los partícipes información sobre buenas prácticas de inversiones sostenibles y su aplicabilidad sobre las variables de naturaleza ASG.

Diversas administradoras han contratado proveedores de Rating ASG e identificando la parte no cubierta por éstos, en lo referente a fondos o emisores que no posean información de mercado en la materia, de manera de cubrirlo a través de due diligence.

Se han concertado reuniones con clientes institucionales para informarles acerca de avances en implementación ASG.

- 4. Participar y colaborar en iniciativas con la finalidad de obtener un mayor conocimiento e integrar capacidades sobre el cambio climático, principalmente en temas relacionados a la mitigación, construcción y financiamiento que estén en línea con los compromisos acordados en el Acuerdo de París, incorporándolos en las políticas de inversión de cada Administradora.**

Algunas administradoras son signatarias del PRI lo que ha permitido participar de innumerables instancias de capacitaciones y charlas organizadas por el equipo del PRI relacionadas al cambio climático. Paralelamente, algunas han participado en una iniciativa de Engagement Colaborativo con el objetivo de impulsar el uso de TCFD en el reporting de las compañías donde se invierte.

- 5. Definir y desarrollar métricas que sean aplicables a portafolios de inversión relacionados al cambio climático, con el objetivo de medir en forma individual o a nivel de industria, la contribución en la disminución de los niveles de emisiones para llegar a una economía carbono neutral al año 2050.**

Como métricas, algunas administradoras han utilizado las propuestas en el framework de SASB relacionadas a los niveles de emisiones. Por otra parte, algunas administradoras han comenzado a medir la huella de carbono de las compañías en las que invierten, y a hacer un seguimiento de su evolución, así como del cumplimiento de objetivos de emisiones netas cero que hayan hecho.

- 6. Establecer una frecuencia de publicación de resultados o avances de los compromisos adoptados en este Acuerdo Verde, a nivel individual y cómo se alinean con los compromisos transversales a la industria.**

Algunas administradoras, cuentan con un Reporte de inversión sostenible que consolida avances y principales resultados en materia ASG. Otras han comenzado a involucrar a la alta administración de la AGF en la comprensión y gestión de riesgos asociados al clima.

- 7. Medir y divulgar, de acuerdo con la información proporcionada por las distintas Administradoras, el grado de convergencia de las inversiones en empresas nacionales, en instrumentos de deuda o acciones, con respecto a la disminución de 30% en emisiones de CO2 hasta 2030 (respectos a niveles de 2007, compromiso del Gobierno de Chile al acceder el Acuerdo de París) y a la carbono neutralidad al año 2050.**

Algunas compañías están midiendo las emisiones de carbono de un universo de compañías en las que se invierte.

## ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES

A continuación, se presentan los compromisos establecidos en el Acuerdo Verde para las Administradoras de Fondos de Pensiones y las acciones que dan cuenta de los avances en su implementación:

### **1. Identificar y evaluar medidas conducentes a la mitigación de riesgos y adaptación a los efectos del cambio climático en las carteras de los Fondos de Pensiones.**

Parte de algunas AFPs, en 2020 han incorporado preguntas relacionadas al cambio climático en los cuestionarios ASG de inversión directa local, alternativos e inversión indirecta. Durante 2021 algunas AFP han trabajado en evaluar a los distintos emisores de valores en base los cuestionarios ASG. Otras AFPs, han implementado en sus evaluaciones internas de buenas prácticas ASG, indicadores y variables que apunten principalmente al cambio climático. Y otras han incorporado los factores ASG y de cambio climático dentro de los modelos de Value at Risk, Selección de fondos mutuos y Scoring de empresas.

### **2. Desarrollar capacidades necesarias para evaluar los riesgos y las oportunidades que presenta el cambio climático en las sociedades y administradoras de los vehículos en que se realicen las inversiones más significativas, e integrar, cuando corresponda y mientras sea compatible con los objetivos de retorno y riesgo, dicha información en las decisiones de inversión.**

Algunas AFPs, han participado en instancias de capacitación asociadas a temas de cambio climático (iniciativa ICIL a través de PRI). Además, mediante las evaluaciones ASG realizada durante el año, se han identificado los temas de cambio climático considerados materiales para las compañías, así como los métodos utilizados por los administradores externos para incorporar este tema en sus procesos de inversión. Otras al incorporar plataformas que entreguen información de ASG, han podido aumentar las capacidades de los equipos para la evaluación del cambio climático. También declaran haber participado de diferentes workshops e instancias de capacitación asociadas a su membresía en instancias de colaboración internacional como los PRI.

### **3. En relación a las sociedades y a los administradores de los vehículos en que se realicen inversiones más significativas, solicitar que evalúen riesgos y oportunidades asociados al cambio climático, y a que informen dichas evaluaciones.**

Algunas AFPs han avanzado en el diagnóstico de las compañías y administradoras de fondos, sobre cómo están gestionando el riesgo de cambio climático, para avanzar en mejoras en sus procesos de detección o gestión de riesgos y oportunidades en estas materias. Sin embargo, durante 2022 algunas compañías esperan realizar un relacionamiento constructivo, tanto con compañías como con administradores externos, en los que abordarán distintos temas que consideren materiales desde el punto de vista QSG, donde pudiese haber algunos relacionados con el cambio climático.

### **4. Identificar y evaluar oportunidades de inversión que deriven de la transición a una economía cero emisiones netas al año 2050, en el marco del mandato legal de obtener una adecuada rentabilidad y seguridad de las inversiones de los fondos de pensiones.**

Algunas AFPs se han enfocado en avanzar en el diagnóstico de las compañías y administradoras de fondos, específicamente en cómo están gestionando el riesgo de cambio climático incluyendo las

oportunidades derivadas de la transición a una economía cero emisiones netas. Otras han sofisticado su evaluación de instrumentos financieros verdes, tales como los bonos verdes en el mercado. También se ha avanzado en identificar, evaluar y también materializar inversiones en vehículos de inversión ASG, específicamente ETFs ASG, tanto de Estados Unidos como de Europa.

**5. Informar periódicamente, sobre las acciones realizadas en relación a los compromisos anteriores.**

Diversas AFPs cuentan con reportes de afiliados, que incorporan secciones relativas a la Inversión, los cuales incluyen los principales avances en la integración de factores ASG y de cambio climático. Otras administradoras están considerando entregar a los afiliados y al público en general los avances que han tenido los Fondos de Pensiones en el análisis y evaluación de factores ASG y sobre los riesgos y oportunidades asociados al riesgo climático.

## ASEGURADORES

A continuación, se presentan los compromisos establecidos en el Acuerdo Verde para las Aseguradoras y las acciones que dan cuenta de los avances en su implementación:

- 1. Promover que tanto el Directorio como la alta administración de las Compañías, incorporen al marco de su Gobierno Corporativo y en el proceso de toma de decisiones, los temas y prácticas asociadas al desarrollo sustentable que sean relevantes para el giro que desarrolla la industria aseguradora en nuestro país.**

Diversas aseguradoras, han decidido establecer Comités de Sustentabilidad para impulsar e implementar iniciativas asociadas al desarrollo sustentable. Lo anterior se suma a compañías que ya tienen establecido o están en proceso de establecer una política relacionada con la sustentabilidad.

- 2. Capacitación de la alta gerencia y del Directorio en materias de sustentabilidad, cambio climático, riesgos enfrentados y oportunidades.**

Diversas aseguradoras han implementado capacitaciones para la alta gerencia y el directorio en materia de sustentabilidad. Algunas compañías consideran un calendario de capacitaciones.

- 3. Incorporar directrices sobre materias de sustentabilidad dentro de las políticas del Directorio, que considere los riesgos y oportunidades relacionadas al cambio climático y que identifique las iniciativas que cada Compañía asume frente a dichos riesgos y oportunidades.**

Las compañías de seguros se encuentran incorporando dentro de sus políticas, directrices sobre materias de sustentabilidad. Por ejemplo, las Políticas de Inversión de diversas compañías ya consideran el criterio ASG dentro de sus definiciones. Adicionalmente, algunas compañías ya cuentan con una planificación estratégica que involucra temáticas ASG.

- 4. Trabajar con clientes y socios comerciales en crear conciencia acerca de los desafíos en materia de sustentabilidad y criterios ASG, así como en la necesidad de gestionar riesgos y de desarrollar soluciones.**

Algunas aseguradoras han realizado acciones importantes con clientes y socios comerciales, creando conciencia a través de la implementación de buenas prácticas de sustentabilidad, por ejemplo: reducción del uso del papel, eliminación de impresoras, pagos a través de transacciones electrónicas, teletrabajo, entre otras.

- 5. Comprometer esfuerzos para incorporar a los procesos de gestión elementos que contribuyan a minimizar los efectos adversos en materia social y ambiental, enfocándose en las siguientes cuatro dimensiones.**

Algunas aseguradoras han incorporado políticas como "cero papel" y preferir transferencias bancarias. También se ha privilegiado trabajar con proveedores que utilicen materiales certificados o reciclados.

A nivel empresa se han implementado políticas de teletrabajo para la disminución de los movimientos Hogar – Trabajo con el objetivo de disminuir la huella de carbono generada por el uso del transporte público, consumo de energía en la oficina, etc. Adicionalmente, algunas compañías han medido su huella de carbono como un ejercicio de diagnóstico.

Respecto a inversiones, varias compañías consideran algún criterio relacionado a ASG a la hora de decidir dónde invertir.

Algunas compañías manifiestan que tener una política amigable con el medio ambiente mejora su propuesta de valor y han considerado ofrecer seguros de bajo costo para dar alcance a sectores de la población que normalmente se encuentran más desprotegidos.

**6. Trabajar en identificar y gestionar los riesgos asociados al cambio climático de manera adecuada, buscando integrarlos a la estrategia de gestión de riesgos, con el fin de promover acciones que tengan un impacto en el desarrollo sustentable de la sociedad. Se podrán evaluar alternativas de colaboración con stakeholders, tales como la Asociación de Aseguradores, el gobierno, el regulador y otros actores sociales.**

Algunas aseguradoras han identificado riesgos e implementado planes para transitar a un desarrollo sostenible. Dentro de estas medidas está: establecer un Comité de Sustentabilidad, elaborar una Política de Sustentabilidad, difundir información, entre otras.

Algunas compañías están avanzando en la incorporación de gestión de riesgos asociados al cambio climático al alero de las directrices de sus casas matrices extranjeras.

En la Asociación de Aseguradores de Chile se ha establecido una mesa de trabajo en donde la industria aseguradora puede levantar inquietudes y elaborar propuestas para avanzar en el cumplimiento del Acuerdo Verde.

**7. Promover la transparencia, a través de la divulgación periódica del progreso en la implementación de los compromisos antes expuestos. Para estos efectos, se recomendará el establecimiento de iniciativas conducentes a incorporar métricas, que permitan a cada Compañía hacer seguimiento a la implementación de su estrategia de sustentabilidad.**

Algunas aseguradoras han iniciado sus procesos de divulgación de progreso de Estrategias de Sustentabilidad. Diversas compañías realizan reportes asociados a ASG mediante evaluaciones de entidades externas o de sus holdings.

## BANCO ESTADO DE CHILE

A continuación, se presentan los compromisos establecidos en el Acuerdo Verde para el Banco Estado de Chile y las acciones que dan cuenta de los avances en su implementación:

- 1. Establecer una política Medioambiental con los principios y criterios, así como las directrices e iniciativas para la implementación de acciones que aporten al compromiso de la Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC). El objetivo de esta política es posicionar a BancoEstado como referente financiero en su compromiso con la transición económica que Chile requiere en la meta de alcanzar la carbono neutralidad al año 2050, apoyar a las políticas públicas en acción climática y comprometer su participación y apoyo tanto de cara al Estado de Chile, cómo a instituciones privadas. Asimismo, se compromete a utilizar sus comunicaciones internas y externas para promover y acelerar las acciones necesarias para enfrentar el cambio climático.**

- Se midieron las emisiones financiadas del portafolio de financiamiento y actualmente se están definiendo los objetivos de reducción con datos basados en ciencia para el año 2030 y objetivos sectoriales según Science Based Targets (SBT).
- Se generó un plan de trabajo con metas corporativas para el año 2022 que nos desafía a triplicar la venta comercial del financiamiento Verde respecto al 2021.
- BancoEstado se adhirió al compromiso voluntario de Race to Zero a través de Banking Alliance.
- Se generaron diferentes modelos de financiamiento para apoyar los programas con subsidio para proyectos de energías renovables y eficiencia energética como: Casa solar, Mi taxi eléctrico y Ponle energía a tu PYME
- Para adherirse al compromiso Race to Zero se elaboró una hoja de ruta al 2050 donde compromete al banco ser carbono neutral al 2030 en su operación y en sus emisiones financiadas al 2050.

- 2. La gobernanza será ejercida a través de la alta dirección (Comité ejecutivo) de BancoEstado.**

Como parte de la estrategia 2022 se incorporó la acción climática en la gestión del negocio del banco a través de los tableros de incentivos de las diferentes gerencias.

- 3. Dentro de sus áreas comerciales, BancoEstado se compromete a poner a disposición de sus clientes una correcta provisión de productos y servicios financieros, para apoyarlos en la transición, reconversión o transformación que requieran sus actividades y negocios, en la transición a una economía carbono neutral al año 2050. Asimismo, BancoEstado se compromete a apoyar a sus clientes en todas aquellas medidas de adaptación, mitigación, reparación y resiliencia por el cambio climático, a través de su ámbito de acción.**

Durante el año 2021 se implementaron los modelos de negocio para apoyar los programas de subsidio desde el estado, como por ejemplo Casa Solar, Mi taxi eléctrico y Ponle energía a tu Pyme.

Por otro lado, seguimos mejorando nuestra oferta de valor en electromovilidad, financiando camiones eléctricos de última milla para incorporarlo como nuevo objetivo de financiamiento.

Para el año 2022, se definió triplicar las ventas en productos verdes.

**4. Integrar criterios de riesgo social, ambiental y climático en las evaluaciones crediticias de las empresas, de acuerdo a los estándares internacionales vigentes, a su oferta de productos y servicios.**

Para el año 2022, el banco ha incorporado la meta en la Gerencia de Riesgo y con los análisis de emisiones financiadas y los objetivos de reducción por sectores económicos según SBT, se focalizará la incorporación de riesgos ASG.

**5. Internamente, BancoEstado establecerá mecanismos e indicadores de medición, con una periodicidad mínima anual, que reflejen las consideraciones de variables medioambientales y climáticas en la toma de decisiones de financiamiento.**

Banco Estado declara que esto es un trabajo en desarrollo, en un principio comenzaron definiendo metas comerciales en créditos verdes (Mundo Verde), una vez que definieron los objetivos de reducción al 2030 y objetivos sectoriales con datos basados en ciencia, fijarán los indicadores.

**6. Adoptar buenas prácticas medioambientales y medidas que impliquen el uso eficiente de recursos y que a su vez permitan disminuir o minimizar emisiones contaminantes generadas por las actividades de la Institución. Para ello, BancoEstado buscará fortalecer las capacidades en todos los niveles de la organización, para identificar, medir, evaluar, gestionar e integrar los riesgos y oportunidades asociados al cambio climático.**

Se han incorporado dentro del plan de mantenciones medidas sostenibles como recambio de iluminación a led, nuevo sistema de climatización en casa matriz que reemplaza el uso de combustibles fósiles, reciclaje de uniformes de trabajadores de la corporación y nuevas definiciones para aplicar en las áreas verdes.

**7. Como parte de su cadena de valor y suministros, BancoEstado promoverá la adopción por parte de sus proveedores, de estándares de protección medioambiental que sean, al menos, similares a los que utiliza la Institución. Así, dentro de las licitaciones y contrataciones de servicios, se deberá considerar evaluaciones sobre riesgos climáticos y medioambientales.**

Se encuentra en desarrollo lograr incorporar modificaciones a manuales y/o normativas internas de procesos de compras.

## BANCA PRIVADA

A continuación, se presentan los compromisos establecidos en el Acuerdo Verde para la Banca Privada y las acciones que dan cuenta de los avances en su implementación:

**1. Impulsar una cultura de sostenibilidad adoptando políticas, mecanismos y procesos internos que crecientemente vayan contemplando los principios Ambientales, Sociales y de Gobierno Corporativo (ASG) en la gestión.**

Diversas entidades han desarrollado Comités de sustentabilidad, Planes de reciclaje, acciones de eficiencia energética y nuevos modelos de evaluación de proveedores un Comité de Diversidad e Inclusión.

En cuanto al involucramiento de la alta gerencia, los líderes de las compañías reconocen la sostenibilidad como un tema estratégico, lo que se ha concretado a través del desarrollo de Consejos de ASG.

Por otra parte, otras entidades han realizado códigos de conductas que los proveedores deben cumplir que tienen que ver con ética, diversidad e inclusión.

**2. Promover la incorporación de variables ASG en la gestión de activos y en el análisis de riesgo de clientes y proyectos.**

Diversos bancos declaran haber incorporado variables ASG a través de la decisión de créditos, la cual establece criterios medioambientales y herramientas de evaluación.

Se han incorporado herramientas de evaluación de riesgo de cambio climático en las operaciones de crédito.

También se han incorporado expertos en la estructuración y colocación de bonos verdes y sociales.

**3. Promover una estrategia coherente con las necesidades y objetivos de la sociedad, que fomente la calidad de vida de la población, el uso responsable de los recursos naturales y la protección del medio ambiente.**

Algunos bancos, han reportado estar desarrollando las finanzas sostenibles a través de políticas ambientales, sociales y de gobierno corporativo de la empresa. También desarrollando áreas de riesgo ambiental dentro de sus instituciones y participando de mesas de trabajo de finanzas sostenibles.

Otros a través de sus productos, han puesto foco en lo ambiental hacia el segmento de personas, poniendo a la disposición créditos para mejorar la eficacia y eficiencia energéticas de instalaciones e invertir en acciones de empresas comprometidas con los criterios ASG, entre otras.

**4. Promover la cooperación e integración de esfuerzos entre las organizaciones signatarias.**

Diversos bancos han declarado participar de diversas instancias como: la mesa "GRUPO ASG", entre el 2021 y el primer mes de 2022, y del Comité ASG.

## INTERMEDIARIOS DE VALORES

### **1. Incorporar en la planificación estratégica iniciativas que aborden aspectos del cambio climático.**

Algunas entidades, han elaborado su Estrategia de Sostenibilidad, identificando entre lo más importante el Financiamiento e Inversión.

Estas estrategias buscan identificar iniciativas claves y pasos a seguir para poder alcanzar metas tales como: (i) el desarrollo de nuevos productos; (ii) mejorar la participación en la colocación de bonos verdes; (iii) integrar ASG a nuestros modelos de valorización y recomendaciones de inversión.

### **2. Incorporar en las políticas de riesgo y/o sostenibilidad los riesgos asociados al cambio climático, incluyendo metas, indicadores e impacto en los procesos organizacionales asociados a las decisiones de crédito, inversión y suscripción de la entidad.**

Algunas instituciones han integrado conceptos relacionados como: 1) Definición de Riesgo Ambiental y 2) Gestión del Riesgo Ambiental. Durante los últimos años se han enfocado en mejorar la medición de estas variables en la cartera propia.

### **3. Incentivar y facilitar que los flujos financieros se dirijan hacia las inversiones más clima-eficientes.**

Algunas instituciones han modificado las Políticas de Inversión del Portafolio ASG, para obtener mayor flexibilidad, de manera de entregar recomendaciones más oportunas.

El planteamiento metodológico de lo anterior se ha basado desde un inicio en la disponibilidad de información desde fuentes especializadas en el análisis ASG, las que asignan notas anuales de desempeño ambiental, social y de gobernanza a las empresas, las que son revisadas en base continua. Dichas revisiones se basan en anuncios oficiales y publicaciones de las empresas, como sus informes anuales de desempeño financiero; reportes de sostenibilidad o de responsabilidad social empresarial de las empresas; actas de juntas anuales de directorios; bases de datos de ONG y gobiernos; y medios de comunicación y prensa.

Adicionalmente, algunas instituciones han realizado un Mapeo de Nuevos Productos que podrá ofrecer la Corredora de Bolsa que estén alineados con estos criterios ASG, junto con un mapeo del proceso para la colocación de un Bono Verde o Social.

### **4. Fortalecer las competencias y capacidades de los equipos en materia de identificación y análisis de riesgos asociados al cambio climático con el objetivo de lograr un correcto entendimiento de los impactos en el modelo de negocio, financieros, legales y otros, así como sus riesgos y oportunidades en todos los niveles de la organización, especialmente de los administradores de cartera, departamentos de estudios y tomadores de decisión.**

Algunas entidades, han realizados cursos como: "Finanzas Sostenibles y Criterios de Evaluación de Riesgos ESG", dirigido a colaboradores de las áreas de Finanzas, Estrategia, Equity research, Riesgo y Sales de la Corredora. También se han implementado cursos de Sostenibilidad en las plataformas internas de algunas entidades y se han realizado inducciones en sostenibilidad.

**5. Promover el desarrollo de nuevos instrumentos y estrategias de inversión verdes de Renta Fija y Renta Variable.**

Algunas entidades han participado como Agente Colocador del Bono Verde de Sonda. Otras, han realizado acciones para identificar iniciativas claves y pasos a seguir para el desarrollo de nuevos productos, mejorar la colocación de bonos verdes e integrar ASG a los modelos de valorización.

**6. Incorporar en los modelos de riesgo los mecanismos de análisis, valoración, mitigación y seguimiento de los riesgos asociados al cambio climático.**

Algunas entidades están trabajando en mecanismos que ayuden a estimar la pérdida de valor en acciones, industrias y sectores, por el cambio climático. También se espera realizar un análisis de las mejores prácticas para incorporar mecanismos de análisis en valoración de riesgos asociados en modelos, además de incorporar dichos riesgos en el cálculo de los precios objetivos de las acciones que cubrimos.

**7. Publicar periódicamente el grado de evolución y madurez en materia de gestión de riesgos asociados al cambio climático, por parte de cada institución.**

Se han realizado esfuerzos para reunirse de forma periódica con la Bolsa de Santiago, para presentar nuestros avances y discutir los temas relacionados al Acuerdo Verde. En paralelo se participa de seminarios y reuniones organizadas por el Ministerio de Hacienda, al igual que del Comité Técnico.

**8. Trabajar en conjunto con inversionistas y emisores para consensuar las necesidades de entrega de información de modo de mejorar las decisiones de inversión en pos de la acción climática, teniendo en cuenta las tendencias y estándares globales.**

Algunas entidades han trabajado en conjunto con inversionistas preparando, por ejemplo, un cuestionario para emisores que considera los riesgos e impactos contemplados por GRI, TCFD y PRI.





**Mesa  
Público-Privada  
de Finanzas Verdes**

---

Segundo Informe de Progreso  
ACUERDO VERDE  
Septiembre 2022